

Durante el día de los niños. Apropiações de una ludoteca en un penal de mujeres¹

Anaïs Bonanno

Magister en Sociología por la Escuela Normal Superior de París

Palabras clave: *cárcel, género, crianza, aprendizaje, juego*

El presente artículo trata de una actividad extraordinaria implementada por una organización de voluntarios para el desarrollo social, en un penal de mujeres limeño. Se estudia la participación en una “ludoteca”, instalación bimensual de juguetes destinada a fortalecer la relación entre las internas del Establecimiento Penal Chorrillos Anexo de Chorrillos y sus hijos, nietos o sobrinos. Por un periodo de tres meses, la autora participó de las sesiones de esta actividad, y entrevistó a internas, a voluntarios y al personal carcelario, con el objetivo de estudiar la interacción entre diversos usos y concepciones de la ludoteca. Como principales hallazgos, observamos que la ludoteca logra flexibilizar algunas reglas propias del penal. Sin embargo, este espacio aún responde a pautas de comportamiento propias a este penal. Tanto los voluntarios como los miembros de la administración penitenciaria tienen el objetivo de responsabilizar a las internas en el cuidado de los niños, pensado como un mecanismo de re-inserción. Frente a este marco normativo, que concibe el juego como una herramienta pedagógica, las mujeres tienen prácticas de crianza diferentes dentro de las que se distinguen tres tipos de participación, los cuales no siempre siguen el modelo de maternidad promovido por las autoridades.

¹ Quisiera agradecer por su apoyo a la R.A.P y al Instituto Nacional Penitenciario por permitir esta investigación, a las internas del penal por su colaboración, a Alex Huerta Mercado por su asesoría en esta investigación y a Tomás Osoreo por sus lecturas atentas.

Entre agosto y diciembre de 2014², el Establecimiento penitenciario Mujeres Chorrillos Anexo Mujeres de Chorrillos, en Lima, fue escenario de la implementación de un proyecto denominado “Ludoteca”, por la organización R.A.P. Esta actividad bimensual se estableció como «un espacio especialmente concebido para los niños de tres a doce años y sus madres o padres³, donde voluntarios proponen dinámicas, animan actividades lúdicas y acompañan la utilización de juegos y juguetes puestos a disposición para los participantes a la sesión» (Holler, 2014). Se ponían a disposición de los participantes, en una mesa, rompecabezas, juegos de mesa, libros, sogas, zancos, pelotas, papel y lápices. El proyecto incluyó además la participación de niños menores de tres años, aquellos que conviven con sus madres en el penal o aquellos quienes vienen a visitarlas. También había juguetes específicos para ellos.

La ludoteca se desarrolló en el penal de Chorrillos Anexo (EPAMCH), el cual se divide en tres pabellones. Una decena de niños menores de tres años viven con su madre en los pabellones A y B. El A es el menos poblado, en el B viven más mujeres con niños adentro y en el C viven las personas con penas más altas o mal comportamiento, en “régimen cerrado” (es decir, se les autorizan menos salidas del pabellón y menos visitas). Cuando una mujer del pabellón C llega a tener un niño se la transfiere a uno de los pabellones ya mencionados. Como lo veremos a lo largo del texto, esta jerarquización de los pabellones, regida por comportamiento y situación de maternidad, influyó mucho el tipo y grado de la participación en la ludoteca. Esta se desarrolló en nueve sesiones, dos sábados por mes entre los meses de agosto y diciembre de 2014. Se podía participar entre las diez de la mañana y las cuatro y media de la tarde. Los voluntarios armaban y guardaban el material antes y después de estas horas. Muchas de las reglas de visitas clásicas fueron alteradas por las necesidades del proyecto: los niños podían venir solos y los padres de los más pequeños les podían dejar a la puerta, las visitantes que participaban a la ludoteca podían salir de

repente al patio grande, y sin registrarse primero en el pabellón. Ochenta internas, de 285 en total, y ciento veinticinco niños asistieron por lo menos una vez a la ludoteca.

El presente artículo se basa en observaciones de las nueve sesiones de ludoteca que se llevaron a cabo, así como en entrevistas y conversaciones con cuarenta mujeres internas⁵ que participaron en estas, con dos miembros del personal penitenciario y con voluntarios de la organización. Estudiamos la ludoteca a partir del enfoque de Corinne Rostaing, desarrollado en *La relation carcérale (La relación carcelaria)* en 1997. En ese texto, ella sostiene, a partir de un análisis de las relaciones entre internas y guardias en los penales franceses, que el control de la vida de las internas es parte de los objetivos de la institución carcelaria. Apoyándose en el concepto de «ajuste secundario» de Goffman (Goffman, 2001 [1961]), ella estudia en qué medida «la participación a los proyectos (...) es un medio para adquirir cierta autonomía, aprovechando los dispositivos institucionales propuestos por el establecimiento penal» (Rostaing, 1997). A pesar de la distancia temporal y geográfica de esa investigación, nos interesa especialmente porque estudia los proyectos institucionales a través del análisis de las interacciones que allí suceden. Es por ello que concebimos la ludoteca como un espacio de interacción entre las diferentes formas de participación de sus actores involucrados, entre los que escogemos el caso de las internas. Nos motiva al respecto explorar qué intereses diversos y jerarquizados se generan y conviven durante la ejecución de este proyecto.

En el presente texto describiremos, un primer momento, los objetivos que sobre el proyecto tienen el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y la organización R.A.P, dentro de los que se destaca el fortalecimiento de la responsabilidad materna a través del juego. En un segundo momento, analizaremos como las mujeres en situación de encierro reaccionan a estos objetivos implícitos, en función de su experiencia con los niños y de su historia carcelaria.

² Este estudio constituye una fotografía temporal de este penal, por ello el alcance general de sus hallazgos tiene límites. A un año de mi participación, las cosas han cambiado mucho. Para la edición 2015 de la ludoteca, la nueva dirección ajustó a sus criterios de seguridad y de organización los horarios de ingreso de los niños, el lazo filial dando derecho al acceso a la ludoteca. Además el proyecto ya no se implementa en el patio principal, en el aire libre, sino en el auditorio.

³ A pesar de esta definición restrictiva del público de la ludoteca, la relación con el menor no es solo filial sino que también son tías y abuelas las que participan al proyecto.

⁴ Este hecho se condice con el artículo 12 del Título 1 del Código de ejecución penal <<Las mujeres privadas de libertad tienen derecho a permanecer en el Establecimiento Penitenciario con sus hijos hasta que éstos cumplan tres años de edad>>. En 2009 5.7% de la población penal femenina llevaba hijos adentro (Del Pilar Cordero Jon Tay y Del Carmen Omonte Durand. 2012).

⁵ Utilizaremos el término de <<interna>> en su significado más sencillo de <<personas viviendo adentro del penal>>, es decir, en situación de encierro.

UNA MIRADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA Y SUS OBJETIVOS

1.1. El carácter “extraordinario” de la ludoteca

La mayor libertad en los usos del espacio y del tiempo de visita que este proyecto permite le otorga a la ludoteca una fuerza simbólica particular en un entorno que bien puede definirse como «institución total», en el sentido de «lugar de residencia o trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente» (Goffman, 2001 [1961]). Muchas internas consideran que esta suerte de paréntesis del orden carcelario estaría generando una mejora de su relación con los niños, probablemente, dado que la ludoteca flexibiliza, de manera cíclica y temporal, tanto las normas de visita como la verticalidad de las relaciones entre los visitantes y las internas por una parte, y el personal penitenciario por otra. Además, la ludoteca rompe con las lógicas usuales con las que una interna se relaciona: ellas pasan a tener relaciones casi horizontales con los voluntarios, y el espacio se transforma a través del uso de objetos propios de la niñez, a los que muchas mujeres, provenientes de un medio socio-económico muy precario (Constant, 2008), no están acostumbradas.

Por ende, desde una perspectiva simbólica, ello fomentaría en la interna una identificación con un rol menos estigmatizado: ella ya no se considera sólo como “presa” sino como madre, tía o abuela que puede ofrecer algo de valor al niño que la visita. En estas condiciones especiales, los niños se sienten más cómodos en el espacio carcelario, el cual es adaptado a ellos. Esta intención es explícitamente acogida dado que tanto el INPE como la R.A.P. sostienen buscar «favorecer el bienestar y la comunicación familiar a través del juego, fomentar el desarrollo de los niños visitantes» (Holler y Román, 2015).

1.2. La ludoteca configurada por los voluntarios: un lugar excepcional, al servicio del cuidado de los niños.

A través de las entrevistas y observaciones, un aspecto a destacar es el importante papel que la organización, a través de sus voluntarios⁶, da a la tarea del cuidado del niño como una fuente de bienestar para las internas y un mecanismo de

“Un aspecto a destacar es el importante papel que la organización, a través de sus voluntarios, da a la tarea del cuidado del niño como una fuente de bienestar para las internas y un mecanismo de “re-inserción” para las mismas.”

“re-inserción” para las mismas. En efecto, la introducción del informe del proyecto hace hincapié en la necesidad de enfocarse en «el tratamiento de las internas en su rol de madre». Así, la maternidad aparece para la organización como un mecanismo de «resocialización» (Holler y Román, 2015). Esto hace que la ludoteca, a pesar de sus características extraordinarias dentro del penal, no deje de estar pautada con reglas de comportamiento como otros proyectos u actividades desarrollados en el establecimiento penitenciario. Por ejemplo, al entrar en el patio principal un día de ludoteca, debajo del afiche que da título a la actividad se encuentran otros papeles que precisan las reglas propias al espacio: «jugamos todos juntos», «nos escuchamos y nos hablamos bien», «mamá e hijos juegan todos juntos», o «respetamos los espacios y el material». También los voluntarios explican estas pautas verbalmente a los nuevos participantes. La importancia del cuidado de los niños por las internas, tal como lo expresan estas normas, no estaba clara para todas al inicio de las sesiones de ludoteca. Según algunas voluntarias, algunas internas venían con los niños y les dejaban en la ludoteca como si esta fuera «una guardería», mientras aprovechaban para ir a hablar en el patio con las adultas que las visitaban. Frente a ello, los voluntarios iban a verlas para aclararles otra vez que el objetivo de la ludoteca era permitir jugar juntos a todos los miembros de la familia, niños y adultos, y que los voluntarios sólo estaban presentes para ayudar a elegir los juegos.

⁶ Cada vez entre cinco y diez voluntarios, peruanos y franceses, participaron del proyecto, siendo un total global de doce voluntarios, dos hombres y diez mujeres.

LA LUDOTECA DEL INPE ¿UN CONTROL SIMBÓLICO DEL COMPORTAMIENTO DE LAS MADRES?

A pesar de que el 21%⁷ de los niños no visita precisamente a sus madres, sino a tías o abuelas, el énfasis del INPE se dirige al rol de las internas concebidas como madres. Según los testimonios de algunas internas, dos personas que hacen parte de las autoridades más influyentes del penal – que llamaremos Sra A. y Sra B., para mantener su anonimato – incentivaron mucho su participación en reuniones previas a las ludotecas, o durante entrevistas individuales. Les explicaron que el proyecto estaba dedicado a incrementar el vínculo entre madre e hijos⁸, quienes tenían que participar juntos. Además, los beneficios que permitían la salida al patio en el que se implementaba la ludoteca se aplicaban sólo a las mujeres que tenían visitas de niños, conformando así un privilegio que «se puede considerar como el fundamento de la coerción moral» en el penal (Rostaing, 1997). Por ende, podemos afirmar que la implementación del proyecto se entrelaza con una expectativa por parte del INPE de poder determinar cierta disciplina de la interna como madre. El control de la asistencia es otra manifestación de la importancia de este rol. Algunas internas muestran estar al tanto de esta intención. Por ejemplo, cuando les pregunté por el número de asistencias que tenían, con el fin de entender mejor las razones de su ausencia, interpretaron mi consulta como una voluntad de controlar su presencia, replicando que «Sólo h[abían] faltado dos veces [de nueve en total]». La asistencia frecuente a la ludoteca parece ser el reflejo de una señal de la calidad de la interna en su rol de maternidad, como lo evidencian las entrevistas con nuestras informantes Sra A. y Sra B. Según ellas, cada interna debe saber «valorar» y «apreciar» este espacio en el que se le permite brindar un «tiempo de calidad» totalmente dedicado al hijo/a. Se ha considerado, incluso, la posibilidad de ofrecer premios a las que asistieron a las ludotecas de manera más seguida o a aquellas que vinieron «religiosamente» cada vez⁹. Así, según las propias palabras de Sra B., la ludoteca aparece, a pesar del encierro, como la «oportunidad perfecta» para realizarse como madre, especialmente para las mujeres que viven con sus hijos/as dentro del penal.

⁷ Estadísticas propias elaboradas en base al registro de las internas durante las nueve sesiones de ludoteca.

⁸ Esta aseveración vale tanto para las internas que viven con un hijo adentro del penal como para la que reciben visitas de niños desde afuera.

⁹La expresión, utilizada por Sra A. en la entrevista, es interesante con respecto al carácter sagrado que pueda tener este «tiempo de calidad» para ellas.

Hasta aquí podemos apreciar que si bien la ludoteca rompe con la rutina carcelaria, esta está finalmente concebida bajo cierto marco normativo por los actores que tienen autoridad para implementarla adentro del penal. Por ende, la participación está pensada en relación con ciertas normas de conducta, expresadas a las mujeres por los voluntarios tanto en el tiempo de ludoteca, por parte de los voluntarios; así como en otros momentos, por el personal penitenciario. Estas pautas hacen énfasis en el cuidado del niño a través del juego como una fuente de bienestar y de re-inserción en sociedad para las mujeres privadas de libertad. Asimismo, la ludoteca se convertiría en una herramienta de fomento del buen comportamiento y de re-inserción a través de la maternidad – sin que la administración ni los voluntarios hablen mucho del rol de cuidado de las tías o abuelas. Cabe resaltar que esta necesidad de fortalecer el vínculo familiar entre las internas y los niños se refuerza por el hecho de tratarse de un penal de mujeres y por ocurrir en el mismo día de visita de las mujeres. En esas condiciones, el número de niños se incrementa, los cuales a su vez son acompañados de tías o abuelas. Asimismo, la iniciativa fortalece la transmisión de la cultura del cuidado de los niños entre mujeres, dado que la mayor parte de ellas son mujeres. Estas características permiten explorar las prácticas de crianza encontradas por parte de las internas.

LAS DIVERSAS APROPIACIONES DEL ESPACIO POR LAS INTERNAS: SITUACIONES CARCELARIAS Y ACTITUDES DE CUIDADO

Nos enfocamos en tres tipos de actitudes que nos parecieron claras durante la investigación. Eso no significa que son exclusivas ni que no haya heterogeneidad interna en cada lógica. Más bien se trata de plantear hipótesis alrededor de algunas regularidades que se encontraron. Para ello, consideramos importante recordar la diferenciación que realiza el INPE entre las internas por pabellón. Cabe resaltar aquí a las mujeres del pabellón A, el cual tiene reputación de ser el más tranquilo. Algunas de las mujeres que viven allí fueron requeridas por la administración penitenciaria para ayudar a los voluntarios a armar la ludoteca. Se puede plantear que estas internas tendrían más legitimidad en su participación¹⁰ dentro del penal y de las mis-

mas ludotecas. Ellas suelen tener relaciones muy cordiales con los voluntarios, con quienes charlan bastante en cada ludoteca. Sean madres o no, ellas conforman una suerte de «voluntarias-internas» que comparten generalmente los valores de la organización R.A.P, especialmente la “comunicación familiar a través del juego” (Holler, 2014).

PARTICIPANDO DE MANERA INTENSIVA

Entre las mujeres del pabellón A, las que colaboraron más son quienes a su vez desarrollan el discurso más amplio y reflexivo sobre el interés de la ludoteca en las entrevistas. En las entrevistas, consideran que el juego con los niños no es sólo una actividad específica a realizar entre conversaciones más serias entre adultos, sino también una manera de establecer puentes de comunicación y transmitir valores. La referencia a su identidad como madre (Rostaing, 1997), la cual generalmente tenían antes de su encarcelamiento, es constante y se vincula a su postura participativa respecto a la ludoteca. Por ejemplo, una mujer, madre de una hija de ocho años, expresa la necesidad de «reunir a las madres y decir pautas en la primera ludoteca, para reforzar con las mamás los criterios de comunicación». En algunos casos, incluso, se puede concebir su empeño como una suerte de «contra-don», es decir, como una manera de devolver el «don» (de tiempo y de dinero) con el que los voluntarios empezaron a relacionarse con ellas (Mauss, 1971). Así, las internas del pabellón A participaron en una ludoteca especial organizada para Navidad, proveyendo comida, bebidas, y regalos pequeños para los niños.

Para explicar la concentración de esta actitud participativa en mujeres del pabellón A, podríamos relacionarla con el contexto en el que se encuentran dentro de la cárcel. En este pabellón, el pequeño número de internas así como el largo tiempo que algunas llevan en el mismo piso, generan vínculos de solidaridad alrededor de la maternidad: suelen organizar eventos juntas para los cumpleaños de los hijos de cada interna de ese grupo, e incluso algunas mujeres que no son madres tejen regalos o cocinan para los niños. Para esas mujeres, la maternidad parece pues una fuente de estabilidad afectiva (Boutron y Constant, 2009), y se inscribe en una reflexión de largo plazo sobre su rol en el porvenir del niño o de la niña, quien puede venir, y suele querer hacerlo, cada semana.

¹⁰Algunas internas de otros pabellones, que no tienen visita de niños/as expresaron también el deseo de ayudar en la ludoteca, lo que le permitiría salir de su pabellón, porque los beneficios de salida generados por la ludoteca se aplican sólo a las mujeres que tienen visitas de niños. Esto pone de relieve el carácter céntrico de la maternidad en ese penal de mujeres (Rostaing, 1997) la que no son madres quedan marginalizadas por el proyecto.

“La ludoteca aparece, a pesar del encierro, como la «ocasión perfecta» para realizarse como madre, especialmente para las mujeres que viven con sus hijos/as dentro del penal”

APROVECHANDO UN ESPACIO DE CONVIVENCIA

Por otra parte, parece ser que para otras mujeres la relación con los niños es más frágil. Aunque expresen, en las entrevistas, su deseo de pasar tiempo con sus hijos, según nuestras observaciones disfrutaban más de la ludoteca como un espacio abierto que como una herramienta de crianza. Puede que la visita sea esencialmente la ocasión de hablar con las otras adultas de los problemas familiares. En esos casos el niño o la niña seleccionan su juego de manera autónoma, para jugar de manera independiente de las adultas que están a su lado. Es lo que pasó por ejemplo con una niña de nueve años que vino a visitar a su abuela con su hermana y su madre. Me pidió explicarle cómo funcionaba el juego de mesa que acababa de elegir y, después de enseñarle las pautas, pregunté a sus familiares si querían jugar con ella. Me respondieron que preferían «sólo observar» y siguieron hablando mientras yo jugaba con la niña. Por ende, en esta perspectiva, el juego, actividad principal de la ludoteca, tiene como función mantener ocupados a los niños, como demuestra el testimonio de una mujer cuya hija viene a visitarla con sus tres nietas: en la ludoteca, las adultas «pueden conversar tranquilo» porque «las niñas ya no se están peleando». Este tipo de apropiación, que se evidencia especialmente cuando los niños visitantes son los nietos de las internas, no está en conformidad con las concepciones y los objetivos del INPE o de los voluntarios. Bajo la perspectiva de Goffman, esas prácticas constituirían «ajustes secundarios», es decir, cierta manera de conseguir márgenes de libertad que permitan «esquivar los supuestos implícitos acerca de lo que [la persona en contexto de encierro] debería hacer y alcanzar y, en última instancia, sobre lo que debería ser» (Goffman, 2001 [1961])¹¹.

QUERIENDO CONFORMARSE A UN MODELO DE CRIANZA

Además de las mujeres que siguen el tipo de participación anterior, y cuyas prácticas y deseos no corresponden con el modelo legítimo de crianza implementado por la ludoteca, otras internas perciben un conflicto entre estas reglas de funcionamiento y la propia manera como ellas actúan con el niño o la niña. Podríamos decir que ese tercer estilo de apropiación de la ludoteca se rige por el deseo de cumplimiento de modelos legítimos de crianza. Se escuchó especialmente este tipo de discurso a propósito de dos categorías de edad. Por una parte, según algunas internas, en un contexto socio-económico precario, ninguno de sus familiares puede evitar la caída de los adolescentes en la delincuencia, y les corresponde a ellas asumir este cargo a pesar de su privación de libertad. Por otra parte, internas que viven con hijos menores de tres años dentro del penal se ven muy preocupadas por el desarrollo motriz y psicológico del niño en contexto de encierro. Ambas experiencias buscan consejos para cumplir los objetivos de la ludoteca. Su interés también queda ejemplificado a partir de lo que se pudo observar durante las sesiones: contrariamente a las más participativas, las cuáles elegían directamente los juegos sin pedir consejos, ellas solían preguntar a los voluntarios cuáles eran los más adecuados a la edad de sus niños. Así una interna cuya hija tiene un año expresa su deseo de «jugar con las señoritas (voluntarias)», «que participan más». Las entrevistas denotan en estas mujeres una voluntad de compartir a la vez su situación personal y el sentimiento de impotencia que esto les genera. La socióloga extranjera de clase media que soy se asemejó aquí a una psicóloga quien, a través de su escucha, haría llegar al INPE y a la organización las demandas que las internas mencionaban para poder «orientar[las]» y «guiar[las]». El uso de esas dos palabras es frecuente y a veces va de la mano con el sentimiento de una falta de conocimiento y de legitimidad en el rol de la crianza. La ludoteca aparece así como una oportunidad de mejoramiento en el rol materno, junto a un deseo de acompañamiento constante del proceso por los voluntarios percibidos casi como profesores.

¹¹Esos dos tipos de participación hacen pensar en el estudio, por una socióloga estadounidense, de las prácticas de crianza en varios medios sociales, (Lareau,2011). Ella destaca que, en las familias de clase popular, los niños juegan de manera independiente de los adultos, mientras que en familias de clases medias y altas, los padres siempre están acompañando a los niños en sus juegos para transmitirles buenas prácticas y valores. Sería arriesgado asegurar de que esos modelos se encuentran tales cuales en la estructura social peruana, pero se puede hacer un paralelismo entre las dos situaciones.

CONCLUSIONES

En síntesis, hemos descrito las distintas apropiaciones del proyecto por parte de quienes lo implementan, así como por parte de las internas, tomando en cuenta la interacción entre las prácticas de cada tipo de actor. Ambas dinámicas se articulan alrededor de un eje común: la necesidad del cuidado del niño por parte de las mujeres en situación de encierro, el cual se desarrolla de manera diferente según los recursos y las prerrogativas de cada grupo de actores. Así encontramos que los fundadores del proyecto de ludoteca definen pautas centradas en la necesidad de estar pendientes de los niños, las que provocarían el involucramiento de las mujeres a través de la oportunidad de encuentro que representa la ludoteca. Esas reglas interesan también al INPE en el sentido de que pueden hacer de la ludoteca una herramienta tanto del fomento como del control del buen comportamiento y de reinserción a través de la maternidad. Frente a ello, entre las internas se perfilan tres tendencias: la transmisión de valores y de

capacidades coexiste con la convivencia cotidiana liberada de las condiciones « estresantes » - término que muchas de ellas usaron -, propias de las coacciones del espacio carcelario cotidiano. El predominio del papel femenino de cuidado se fortalece aún más cuando algunas mujeres que no son madres, siguen poniendo el interés de los niños al centro.

Esta evidencia, sea en el discurso de los voluntarios, del personal penitenciario o de algunas internas, se condice con el hecho de que « el niño confiere cierto estatus, cierto valor social » (Rostaing, 1997). La participación de las internas, sin embargo, puede responder a otros motivos como la salida del pabellón y el aprovechamiento de las instalaciones sin necesariamente adscribirse a los objetivos institucionales, con lo cual se conformaría un ajuste secundario (Goffman, 2001 [1961]) que se manifiesta al margen de la promoción explícita del cuidado de los niños. ●

Bibliografía

BOUTRON CAMILLE y CONSTANT CHLOÉ

2014 « Être mère en prison au Pérou : droit ou double peine ? », Champ pénal/ Penal field, Vol. XI

CARDI COLINE

2009 « Le féminin maternel ou la question du traitement pénal des femmes », Pouvoirs1, (n°128), pp.75-86.

CONSTANT CHLOÉ

2013 Trajectoires et dynamiques carcérales au féminin: le cas de Lima. Tesis de doctorado en sociología bajo la dirección de María Eugenia Cosío Zavala, Paris 3/IHEAL

DEL PILAR CORDERO JON TAY MARÍA y DEL CARMEN OMONTE DURAND MARÍA

2012 Seguimiento y Evaluación de la Situación Penitenciaria de las Mujeres en el País, focalizado en el rol de las internas en su condición de mujeres gestantes y mujeres madres: « Los niños y las niñas invisibles ». Grupo de trabajo de la Comisión de la mujer y familia del Congreso de la República.

GOFFMAN ERVING

2001 Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. 1a ed., 3a reimpresión, Buenos Aires, Amorrortu (edición original: 1961).

HOLLER VIRGINIE

2014 Ludotecas en establecimientos penitenciarios de Lima. Programa de voluntariado en contexto de encierro. Asociación R.A.P para el desarrollo social y la interculturalidad.

HOLLER VIRGINIE Y ROMÁN FRANCISCO

2015 Ludoteca en contexto de encierro: informe 2014. Asociación R.A.P para el desarrollo social y la interculturalidad.

LAREAU ANNETTE

2011 Unequal Childhoods: Class, Race, and Family Life. Second Edition, University of California Press.

MAUSS MARCEL

1971 "Ensayo sobre los Dones: Razón y Forma del Cambio en las Sociedades Primitivas". Sociología y Antropología, Madrid: Editorial Tecnos. (edición original: 1923).

ROSTAING CORINNE

1997 La relation carcérale. Identités et rapports sociaux dans les prisons pour femmes. Paris, Presses Universitaires de France (Le lien social).



Fuente: Las fotos han sido tomadas, en su mayoría, de la página de FB "Lima Antigua". La foto del CC. Camino Real fue tomada del siguiente enlace: http://www.elperuano.com.pe/edicion/noticia-los-anos-gloria-17514.aspx#.VgTpod9_Oko